

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambalá S. Juan, 46.-1.
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región...
Fuera de la id.
Número suelto.
Anuncios y comunicados a
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

La intervención del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos en el problema de la vivienda

La construcción de casas baratas y económicas generosamente estimuladas por el Estado con la concesión de importantes auxilios y ventajas, se ha desarrollado notablemente en España, sobre todo en las grandes poblaciones, merced a la iniciativa particular y a la de algunas entidades cooperativas que han construido diversos grupos de casas para sus asociados, pero estimándose por el Gobierno que la solución integral del problema de la vivienda requiere que esta iniciativa social esté dirigida y completada por una acción municipal adecuada, ya que es evidente que el de la vivienda reviste todos los caracteres de un problema esencialmente municipal, se ha dispuesto por Real orden que inserta la «Gaceta» del día 29 se convoque en Madrid por los ministros de la Gobernación y Trabajo, una conferencia nacional de representantes de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos para el estudio de los problemas relacionados con la solución del problema de la vivienda, para las clases modestas.

En el Reglamento se distinguen entre los temas que se someterán a la Conferencia, los relacionados con la intervención de los Ayuntamientos, de las Diputaciones y los relativos a la labor de conjunto de Diputaciones y Ayuntamientos. Entre la intervención municipal, figura la compra o expropiación de terrenos; venta, arrendamiento o cesión de los mismos; dotación de medios de comunicación; adelanto de cantidades para la realización de las obras; facilidades para el abaratamiento de materiales por la compra en grande de los mismos; emisión de empréstitos avalados por el Estado; concesión de primas a la construcción y presta-

ción con su volumen total. De 18.700 millones hoy circulantes, el 53 por 100 corresponde a la deuda perpetua, entretanto que Francia, Inglaterra y otros países acusan cantidades muy inferiores en deuda perpetua y si el Tesoro obtiene en efecto beneficios en la conversión, puesto que aparte de la ventaja indicada se reduce en el caso segundo antes expuesto el nominal de la deuda, es indudable que la operación estará bien planteada.

Parece que esta deberá efectuarse en la primera quincena de Abril próximo, pero aún no está fijada definitivamente la fecha. Estos días se ha hablado con interés de dicha operación en los círculos financieros y se esperan con no menor interés los detalles del decreto, en cuyo estudio ha trabajado extraordinariamente en esta temporada el señor Calvo Sotelo.

La soberanía reside en el Estado y no en el pueblo. Roma.—En larga carta que ha enviado al Parlamento el señor Mussolini se dan precisiones sobre el problema parlamentario tal como lo concibe el dictador italiano.

«El soberano—dice en dicha carta—es el Estado italiano, y no el pueblo italiano. Ningún Parlamento puede gobernar el país, porque los Cuerpos colectivos son incapaces de hacer acto de voluntad. La condenación de los antiguos partidos no significa de ningún modo el fin del parlamentarismo.

El fascismo no tiende a hacer revivir las tradiciones absolutistas. Los fascistas tampoco quieren crear un Estado policiaco sobre las ruinas de la organización liberal. El fascismo creará un régimen de autoridad con un poder fuerte y una organización completa, permitiendo a este poder estar en relación constante e íntima con las masas representadas por organizaciones capaces de manifestar sus necesidades y su conciencia».

La cuestión de Teléfonos

LO QUE OPINAN LAS CAMARAS DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de esta plaza nos manifiesta que accediendo al ruego que le han formulado varios de sus electores, tiene el gusto de dar a la publicidad las contestaciones que ha recibido y está recibiendo de las del resto de España acerca del problema planteado por el servicio telefónico.

A continuación copiamos la de la Cámara de Industria de Barcelona, y en ediciones sucesivas iremos publicando las demás que se nos faciliten por la referida Corporación de esta plaza:

«Señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.—Tarragona.—Mi distinguido compañero: Me complazco en acusar recibo de su atenta carta acompañando el interesante escrito que esa Corporación hermana ha dirigido al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, con motivo de las modificaciones introducidas por la Compañía Telefónica Nacional de España, por lo que se refiere al cobro de las cuotas de sus abonados.

El problema que se plantea en esa capital tiene idéntico aspecto en la nuestra, por cuyo motivo en la reunión últimamente celebrada por esta Cámara se acordó acudir a las autoridades al objeto de que interesen de la expresada Compañía la modificación del sistema de realizar los cobros, verificándose a domicilio, como siempre se había efectuado.

De continuar la expresada Compañía en su punto de vista, será quizá llegado el momento de que todas las Corporaciones representativas se dirijan al Ministerio de la Gobernación reclamando con carácter general una resolución en dicho sentido. Entre tanto nuestra Cámara espera el resultado de las gestiones entabladas sobre el particular junto con otras entidades de Barcelona, para actuar luego en consecuencia.

Con tal ocasión le reitera el testimonio de su consideración más distinguida esta su affmo. compañero q. e. s. m., Conde de Caralt (Rubricado)»

Cámara de Comercio

CIRCULAR

Inmediatamente que esta Cámara tuvo noticia de que la Compañía Telefónica Nacional S. A. pretendía modificar las condiciones generales de abono, especialmente en lo que hace referencia a la duración del contrato y forma de pago del servicio, procedió al estudio de esta cuestión y formó criterio, que exteriorizó, para conocimiento de sus electores, dando publicidad a la instancia de oposición dirigida con fecha 1.º de Febrero al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia.

Este criterio, por comunicaciones que ha recibido de las Cámaras del resto de España, ha sido admitido como el justo y exacto por todas ellas.

Tenia derecho a esperar esta Cámara que la Compañía Telefónica Nacional S. A., si quiera fuera por obligada consideración a lo que representan en la vida nacional nuestros organismos, aunque no participara de su opinión, se abstendría de llevar a la práctica sus pretendidas modificaciones, hasta que recayera resolución sobre la instancia que por conducto y con informe del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia se elevó al Gobierno.

No ha sido así, y la Compañía Telefónica Nacional, ha procedido en contra de varios abonados de esta plaza, desconectando temporalmente sus aparatos telefónicos, con la consiguiente supresión del servicio, y planteando con ello la serie de problemas que ha obligado a esta Cámara a llamar la atención acerca de los mismos en primer lugar al Gobierno, por conducto de su representante en esta provincia, y además a todas las Cámaras de Comercio de España, y de su Consejo Superior. Todo ello, para evitar de este modo, que sin su protesta y oposición, se sienta un precedente que pudiera resultar funesto, en relación

con los deberes de las Compañías concesionarias de servicios públicos.

La Cámara, en todo lo actuado con respecto a este asunto no ha perseguido otra finalidad que la defensa de los intereses cuya representación la Ley le confía, pero moviéndose siempre dentro de las normas del máximo respeto y confianza en las decisiones del Poder Público.

Y para que su acción no pueda ser interpretada de otra forma, se considera hoy obligada a dirigirse a sus electores, y exponerles:

1.º Que mantiene íntegramente todos sus puntos de vista en cuanto al fondo de la cuestión, viéndose asistida en su opinión por las Cámaras del resto de España.

2.º Que, sin que ello suponga renuncia alguna a la acción oficial que ha iniciado y está dispuesta a continuar en evitación de los perjuicios de todo orden que se causa a los abonados al suprimirles el servicio por negarse a aceptar las nuevas normas que pretende establecer la Compañía, y sobre todo, para no dar lugar a la creación de un grave conflicto, aconseja a sus electores que al satisfacer el abono, expresen de forma que no admita duda alguna, su disconformidad con las modificaciones de referencia, en las condiciones generales de prestación del servicio y consignen expresa reserva de cuantos derechos y acciones les competen, en contra de la expresada Compañía, por el incumplimiento de las mencionadas condiciones generales y de las prácticas por ella establecidas espontáneamente, para la prestación del servicio público que explota.

Para mayor comodidad de los electores, se acompaña con la presente Circular, un modelo de dicha RESERVA, a formular notarialmente o por medio de carta dirigida a la representación de la Compañía Telefónica Nacional en esta plaza, para ser entregada personalmente en el momento de hacer efectivo el abono.

Esta Cámara se complace en poner en conocimiento de sus electores que su Asesoría Jurídica está a la disposición de todos ellos, para cuantas consultas tengan a bien formularle sobre este asunto, pudiendo dirigirse a ella, en días hábiles, de 12 a 1, en su despacho oficial, Plaza de Ióozaga, 10, bajos.

Tarragona, 10 de Marzo de 1928.—El presidente, José Boada.—El secretario, J. Gil Vernet.

MODELO PARA LA CONSIGNACION Y RESERVAS

Con reserva expresa de cuantos derechos y acciones me competen en reclamación de la efectividad de las responsabilidades en que haya podido incurrir la Compañía Telefónica Nacional de Teléfonos por el incumplimiento de las condiciones generales y de las prácticas espontáneamente por ella establecidas para la prestación del servicio público que explota, y sin que ello de ninguna manera suponga conformidad ni acatamiento a nuevas normas que sin derecho trate de imponer o haya impuesto dicha Compañía, vengo a consignar el importe del abono; de cuya consignación y reservas intereso se me acuse recibo.

Tarragona, de ... de 1928.—El abonado, (Firma).

Como tratan los Soviets a los médicos

Una grave crisis, que hay que sumar a las muchas que padece Rusia a causa del comunismo allí imperante, amenaza en los momentos actuales a aquel desventurado país. Se trata de la escasez de médicos, que no tardando mucho llegará a constituir un verdadero conflicto.

Cuenta actualmente Rusia con 54.000 médicos y no hay más que 2.500 estudiantes de medicina en las 15 facultades de todo el vasto territorio de la Unión de Repúblicas Soviéticas.

Los poblados rurales se quejan del abandono en que se les tiene en lo tocante a asistencia sanitaria, porque los médicos todos buscan el medio de largarse a las villas y ciudades donde

puedan hallar la posibilidad de ganar algunos honorarios suplementarios.

Se explica esta actitud de los médicos por el hecho, realmente deprimente para tan digna clase, de tener asignado un salario inicial de 50 rublos, o sea, unos 100 francos, que por cierto equivale a la tercera parte del salario asignado al alumno que sale de la Escuela técnica, el cual percibe desde el primer momento 150 rublos.

La franc-masonería en los países de la lengua francesa

El espíritu del mal no cesa en sus empeños de extensión y proselitismo. En Jerusalén acabó de fundarse una nueva logia masónica, denominada «Monte Sión». Es ya la séptima que se instala en la ciudad santa. La franc-masonería está muy extendida y muy pujante en Australia, pues el país cuenta con más de 4.400 logias, siendo franc-masón un australiano de cada cuatro. Todos los puestos importantes, tanto públicos como privados, están ocupados por la franc-masonería.

En el curso del año 1926 la Gran Logia inglesa se aumentó con 93 logias más, contando actualmente con 4.217 «talleres» de los cuales hay 996 en Londres, contra 963 en 1925; en el resto del país están repartidas 2.535 logias y 636 en el extranjero.

Entre las grandes logias americanas se cuentan la Gran Logia de New-York, que tiene 320.000 miembros; la de Illinois, con 270.000 y la de Pensilvania que cuenta con 220.000 afiliados.

Entre los 46 gobernadores que están al frente de los diversos Estados de la Unión, 32 pertenecen a la franc-masonería.

En el «New Age Magazine», William Vail, supremo comendador del rito escocés en Méjico, asegura que en la nación mejicana la franc-masonería señala importantes progresos y que el número de sus miembros se ha duplicado. En el curso de los últimos años han sido fundadas por las logias 1.100 escuelas nocturnas, absolutamente independientes del Estado; estas escuelas ejercen una influencia considerable sobre la juventud obrera actual de aquel país.

Veán los católicos, cuán necesaria se hace la acción social y religiosa en los actuales tiempos, para contrarrestar la solapada y persistente actuación de los enemigos de la Iglesia y de la sociedad.

Comisión Provincial de Monumentos

Bajo la presidencia de D. Eduardo Toda y con asistencia de los señores Yxart, Font de Rubinat, Serra-Vilaró, Bofarull, Guitart, Molas, Pons, Serrano, Monravá y Oliva, celebró sesión la Comisión de Monumentos poseionando del cargo al nuevo vocal señor Guitart, como correspondiente de la Historia. Dióse cuenta de una R. O. de la Dirección general de Bellas Artes concediendo 350 pesetas para gastos de material de la Comisión; del acuerdo de la Permanente de la Diputación provincial consignando un crédito de 2.500 pesetas para el Monasterio de Santas Creus, y de la autorización concedida por la Superioridad para que elementos de la Comisión y amigos de Poblet puedan efectuar los estudios necesarios de los fragmentos escultóricos conservados unos en el Monasterio y otros en el Museo provincial, que sirva de base y sea un primer paso para la restauración del cenobio populeitano.

Se acordó insistir respetuosamente acerca la consulta elevada a la Superioridad para que defina la situación en que hayan de quedar los terrenos que fueron objeto de excavación al aparecer en ellos los restos de un templo romano y sin que esté terminado el reconocimiento de los mismos por carencia de órdenes concretas, se imposibilita al propietario de poder disponer de aquéllos. Se encomienda al Sr. Oliva cuide de ordenar el desescombro de los alrededores de la Torre de los Scipiones y se le encarga ges-

Sobre la conversión de la deuda perpétua interior cuatro por ciento

Es un hecho ya el proyecto relativo a la conversión voluntaria de una parte de la deuda perpétua interior al cuatro por ciento en dos deudas amortizables.

Se ignoran los detalles de este proyecto, pero se tienen fundamentos bastantes para conocer la orientación del señor Calvo Sotelo.

Se trata de recoger una parte de dicha deuda perpétua interior, para que los tenedores que lo deseen la conviertan en otra amortizable que redituará menos interés que el 3/20 por 100 líquido vigente, recibiendo igual nominal que el entregado, o en deuda amortizable con el mismo interés líquido, pero recibiendo los que conviertan una cantidad menor nominal que la que entreguen en interior del 4 por 100.

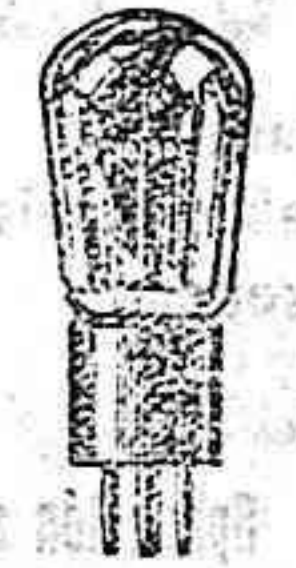
En el primer caso el tenedor cederá una parte de la renta, pero, como la nueva deuda es amortizable, quedará beneficiado con el margen que representa la diferencia de la amortización que estará comprendida entre el cambio del interior 4 por 100 y el de la par, y en el segundo caso tendrá igual renta al convertir, pero llevará también la ventaja de la diferencia, que será menor que en el primer supuesto.

Ese es el problema en cuanto se refiere a los tenedores, muchos de los cuales eligiendo la fórmula que más le convenga podrán presentarse a la conversión.


El problema para el Estado es otro. La deuda perpétua, como su nombre indica, no se extingue y el Tesoro tiene que soportar constantemente la carga que representa el pago de intereses, pero con un pequeño aumento anual durante el plazo de extinción quedará amortizada la deuda.

Hay que tener en cuenta que España es el país que quizá posee mayor cantidad de deuda perpétua en rela-

PARA UN
ALTAVOZ
DE CALIDAD
SE NECESITA
UNA
VÁLVULA
DE CALIDAD



PHILIPS
B. 403



ALTAVOZ
PHILIPS

PARA
FIEL REPRODUCCIÓN,
DISTRIBUCIÓN POR IGUAL
DEL SONIDO Y
POTENCIA SONÓRICA

Simétrica sensibilidad para todas las frecuencias, aun las mas bajas que se dan en música y en palabra

PHILIPS RADIO
SECCION DE LAMPARA PHILIPS S.A.E. MADRID BARCELONA

AFICIONADOS A T. S. H. Remitan sus señas a Philips-Radio, Córcega, 222, Barcelona, y recibirán periódicamente información interesante de nuestras novedades.

EXTRANJERAS

En Moscou, una nota del Tribunal Supremo anuncia que se ha descubierto una organización antirrevolucionaria, cuyo objeto inmediato era destruir la industria hullera.

Todos los culpables han sido detenidos. Parece que el centro de la conspiración estaba en el extranjero.

En Santiago de Chile, se proyecta la erección de un monumento de homenaje a España en el campo de batalla de Maipo, donde chilenos y argentinos lucharon juntos contra los españoles, durante la guerra de emancipación.

El primer ministro de Tokio ha manifestado a los periodistas que podían desmentir el rumor de la existencia de un tratado secreto entre Rusia y el Japón. Sin embargo, añadió, los dos países tienen necesidad de una más estrecha cooperación económica.

Ha añadido el primer ministro que espera que Rusia y el Japón podrán en breve concertar un tratado de comercio y navegación que fomente las relaciones económicas entre los dos países.

En Washington el presidente de la República, Mr. Coolidge, ha firmado el decreto sobre la restitución de los bienes confiscados durante la guerra a nacionales de los países ex enemigos. La cuantía de dichos bienes se evalúan en doscientos millones de dólares.

El diario «Daily Telegraph», de Londres, en un artículo editorial bajo el título «España y la Sociedad de Naciones», dice que la disposición de estat potencia europea constituía para la Sociedad de Naciones un motivo de preocupación, porque la autoridad moral de la Sociedad de Naciones, depende del número de adhesiones con que cuente.

Añade el articulista, que sin embargo se confió siempre en que la actitud del gobierno español vendría modificada por los hechos y ahora, atendidas las peticiones españolas a raíz del acuerdo preliminar en que se ha llegado con respecto a Tánger, no es dudoso esperar el reingreso de España en el seno de la Sociedad de Naciones, tanto más, después de los muchos elogios que en Ginebra se han hecho para quienes eran sus representantes, los cuales de una manera tan brillante cooperaban a la obra de pacificación moral entre los pueblos que se persigue con la existencia de la Sociedad de Naciones.

El diario «Star» dice que un industrial inglés ha descubierto un tratamiento del mineral de hierro que permitirá disminuir en un cincuenta por ciento el precio de coste del metal puro.

Este procedimiento será aplicado en breve en un gran yacimiento de hierro del condado de Oxford.

Créese que el procedimiento traerá una verdadera revolución en la industria del hierro y acero en Inglaterra.

El comité director del Museo del Imperio de Munich, ha comunicado a la prensa y a las entidades económicas sus planes para la formación de la biblioteca de dicho museo, que será la mayor biblioteca del mundo, pues podrá contener más de un millón de volúmenes.

Una sección especial de dicha biblioteca contendrá memorias, fotografías y planos de todos los establecimientos técnicos del mundo. Constará de cuatro salas de conferencias y de un gran anfiteatro, capaz para diez mil personas. Los gastos de construcción del edificio se evalúan en siete millones de marcos. La ciudad de Munich ha concedido ya un millón y la industria un cuarto de millón, esperándose importantes subvenciones del Imperio y del Estado Bávaro.

El presidente de la República asistirá probablemente en otoño a la colocación de la primera piedra.

De Torredembarra

Espléndida va resultar la fiesta de la entrada de la Imatge del Sagrat Cor de Jesús i començament de la Missió en el barri marítim d'aquesta població.

Tota la setmana passada es treballà amb desfici per l'ornamentació dels carrers tots de la barriada i en l'assai dels cants. No esparlà d'altre cosa en tota la rotllana que la festassa del diumenge.

A tarragona hi estigué exposada la imatge tota la setmana i el diumenge a migdia tres barques ornades amb banderoles i fulles de palmera es traslladaren al port de la capital per a traslladar-la a la barca de Pere Guasch, piró d'aquesta platja, ajudant-los el capellà de l'església de St. Pere en quina església estigué l'imatge custodiada, el Rvt. Joan Assens i el contramestre de Marina i altres del barri del Serrallo que ajudaren als de nostra platja. Pujaren a la barca els reverents P. P. Missioners i altres tarragonins.

El viatge per mar fou felicíssim. Les tres barques motor ferer una bona marxa i els mariners acabaren d'ornar-les de vert i sarrells i banderoles, sobre tot lo que feia via en mig de les altres dos, que damunt del tabernacle portava el Sagrat Cor.

Fo dirigi amb encert el cap de mar Sr. Beniter.

L'arribada fou solemnia. La platja curulla de gent que contemplava emocionada la bellíssima imatge, venia un aspecte mai vist d'animació i de joia.

Els mes entesos pescadors desde terra es disputaban la tasca de varar les dos barques de l'acompanyament i els de la barca «Josefa», que portava l'imatge evolucionà mentrestant, preparant-li l'entrada amb traça els tripulants a l'ordre del seu expert piró i del Sr. Beniter. Els de terra i els de la barca treballaven amb religió entusiasme.

El Sr. Rector Mn. Andreu Roig, emocionadíssim beneí l'imatge i un dels Parets Missioners feu la salutació que escoltà en silenciós reculliment la multitud, i després de uns quants visques al Sagrat Cor i a la Missió, s'organitzà la processó que recorregué tots els carrers de la barriada profusament enramats amb palmes i cadenetes i sarrells, de papiers de color.

Les filles de Maria cantaren himnes i cànctics populars al Sagrat Cor i la clerecia himnes i salms litúrgics.

Hi assistiren els rectors de Altafulla, Ferran, Poble de Montornès, Reventós Llobart, Borràs i Pifas, el regent de Creixell Rnd. Miret, i el predicador del novenari Rnd. Parés, el vicari de Torredembarra Rnd. Espí, i a darrera hora el Sr. Rector Rnd. Boronat i el predicador de la Quaresma Dr. Farré.

Presidí en representació del Sr. Cardenal el M. I. Dr. Jaume Sabaté, canonge magistral de la Seu Primada, les autoritats amb el batlle Sr. Morán, jutge i regidors.

Donaven l'escolta a l'imatge quatre carabners amb el sergent i hi assistiren també els somatenistes del barri amb el cap Sr. Oliv-lla, de Clara. Vegegem també el tinent de Carabners, el qestf de la Unió Patriòtica i altres que sentim no conèixer.

La processó fou una cosa mai vista en aquesta barriada, que es recordarà segurament molt temps.

Tingué de fer el tomat a la plaça de l'església des de un balcó l'altre Pare Missioner.

Felicitem al barri de marina i principalment al seu Sr. Rector Rnd. Mossen Andreu Roig, que tingué una de les més grans alegries en aquesta popular barriada.

Aquesta setmana seguixen els actes de la Missió que pels seus començaments promet força bons resultats.

CUARENTA HORAS
Continúan en el Beaterío de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

CULTOS PARA HOY
San Juan.—Continúa el solemne septenario dedicado a Nuestra Señora de los Dolores.

Tarde, a las seis, Rosario, corona y sermón por el Rdo. P. Antonio Junyent, C. M. F.

Carmen.—Continúa la Novena en honor del glorioso Patriarca San José. Por la mañana, en la misa de las ocho y media.

Por la tarde, a las seis, se repetirá el mismo ejercicio con el canto de la Coronilla Josefina.

OFICIAL
HOSPITAL DE SAN PABLO Y SANTA TECLA

Anuncio
Hallándose vacante el cargo de Secretario de la Junta de este Hospital se señalan los días 13, 14 y 15 del corriente mes para que puedan presentar solicitud los que deseen desempeñarlo, debiendo el que resulte nombrado sujetarse a las condiciones del Reglamento y a los acuerdos tomados o que en lo sucesivo tomase la Junta.

Tarragona, 12 de Marzo de 1928.—P. A. de la Junta.—Antonio Parera, secretario interino.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos
José M. Recasens Pascual.
Josefa Casals Telechea.
Teresa Ferré Casallas.
Josefa Farré Pallarés.

Fallecidos
Cinta Romeu Matamoros, de 41 años, Espinach, 2.
Hilario Miró Doménech, de 48 años, Callejón de la Palma, 4.

Matrimonicos
Ninguo.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas
Vapor «Iturri Ripa», procedente de Set, con bocoyes vacíos.
Balandra «San Vicente», de San Carlos, con su equipo.
Vapor «Italiano «Le Te Marie», de Génova, con bocoyes vacíos.
Vapor «Frumiz», de Avilés, con carbón.
Vapor «Rey Jaime II», de Palma de Mallorca, con carga general.
VVapor «Ciutat de Tarragona», de Set, con bocoyes vacíos.

Despachadas
Balandra «San Vicente», para la mar, con su equipo.
Vapor «Le Te Marie», para Génova, con carga general.
Vapor «Rey Jaime II», para Palma de Mallorca, con carga general.

BOLSA DE BARCELONA

9 marzo 1928

Interior 4 %	76'80
Exterior 4 %	89'50
Amortizable 5 %	95'30
Nortes	117'60
Alicantes	115'15
Andaluces	87'70
Orenses	40'45
Libras	28'96
Franco	23'45
Dollars	5'93
Liras	31'40
Franco suizo	114'20
Belgas	82'75
Pesos argentinos	2'53

(Información facilitada por D. José Róiz y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa.)

GENERALES

En la sesión del Ayuntamiento de Madrid el concejal señor Miró y Trepat presentó una proposición relacionada con el homenaje al presidente del Consejo, que consistirá en dar el nombre de Primo de Rivera al Paseo de la Castellana y a su prolongación.

El alcalde manifestó que la proposición pasará a estudio de la Junta Nacional del homenaje al jefe del Gobierno.

Los reyes de España han visitado en distintas ocasiones todas las provincias españolas y recientemente la zona del protectorado español en Marruecos.

Como han mostrado deseos de visitar las Islas Canarias, es posible que en el año actual se realice un viaje regio a las Islas y Tenerife.

Según datos oficiales de la Dirección de Tesorería y Contabilidad, los ingresos y pagos líquidos de Hacienda Pública durante los meses de Enero a Agosto inclusive, del año 1927 han sido los siguientes:

Ingresos, 2.045.069.390,44 pesetas.
Pagos, 2.087.625.602,59 pesetas.
Pagos del presupuesto extraordinario, 127.721.200,12 pesetas.

Entre los ingresos figuran 10,86 millones por reintegros de anticipos a las compañías ferroviarias y 29,31 por la participación del Estado en los beneficios y descuentos directos del Banco de España.

El presidente de la Diputación de Madrid visitó al ministro de la Guerra para someter a su aprobación el anteproyecto de organización de la Guardia provincial, en forma análoga a la de los Miqueletes de Guipúzcoa.

A propósito de la próxima operación financiera para convertir deuda perpetua en deuda amortizable, se comentaba favorablemente en la Bolsa la subida del papel Interior, que ha alcanzado un tipo de cotización que no se había registrado durante los veinte años últimos.

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto dictando bases relativas a los títulos provisionales que se expidan en favor de concesionarios de parcelas de fincas particulares.

Se señalan las bases generales a que se acomodarán todas ellas, obligándose a no gravar la parcela con hipotecas ni cargas.

La falta de pago de cualquier clase podría anular la concesión.

En caso de fallecimiento el concesio-

nario sin obtener el título de propiedad, se adjudicará a la viuda o hijos.

Los concesionarios podrán elegir cualquier clase de cultivo.

Cuando se adquiriera definitivamente el lote el concesionario no abonará impuestos.



Envejecido prematuramente, con el cuerpo agotado y el alma llena de tristes presentimientos, la vida no ofrece ningún atractivo.

Ese agotamiento, ese aspecto sombrío de los horizontes de la vida no deben desesperar.

Su salvación será un hecho si el enfermo toma inmediatamente el inapreciable Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con el uso de este maravilloso Reconstituyente, se inyecta el paciente vida, energía y poder.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina

Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

CASA EN VENTA
de tres pisos (dobles), buhardilla, bajos y horno con entresuelo. Tres fachadas a las calles Mediona, Misersitges y Plaza San Miguel. Razón en la misma, piso 1.º, de 11 a 3.

Taquigrafía en cuatro meses
Empieza el curso el día 5 del actual, de 7 a 8 noche, por la profesora doña M. Bella de Tejero. Informes: Rambla Castelar, 18, 3.º 1.ª

OPTICA Y FOTOGRAFIA
EXTENSO SURTIDO EN APARATOS Y MATERIAL FOTOGRAFICO

KODAK
GEMELOS, PRISMATICOS, gafas, lupas, termómetros, etc.

RAMBLA SAN JUAN, 52 TEL. 536 TARRAGONA

GUIA DE TARRAGONA

CLÍNICAS DENTALES

ÓPTICA - ORTOPEDIA - FOTOGRAFÍA

MÉDICOS

Clinica Dental del Dr. Bover

BARCELONA

Visita: de 9 a 1 y de 3 a 7
Precios moderados

Sucursal de Tarragona:
Unión, 6, principal

ORTOPEDIA - CIRUGÍA - OPTICA



Baratismas

Elegancia

Ultimas Creaciones

UNIÓN, 34 :: TARRAGONA :: TELEFONO 318

Doctor Barceló

Médico tocólogo de la Casa de Maternidad

EX-ALUMNO INTERNO POR OPOSICIÓN
PENSIONADO Y PREMIADO POR LA
FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

Consulta: de 11 a 12 - Mayor, 11, 1.^o
TARRAGONA

DOCTOR FOLCH

Médico-cirujano
y Director de los Laboratorios
municipal y antivenéreo

ANALISIS CLINICOS
Enfermedades venéreas :: Aplicación del 914

Horas de visita: de 10 a 11 mañana
de 3 a 4 tarde y de 8 a 9 noche

RAMBLA SAN JUAN, 35 : TELEFONO 716

CLINICA DENTAL FOLCH

de la escuela dental
y del Hospital Lariboisiere, de París

Consulta de 10 a 1, de 4 a 7
y en horas convenidas

RAMBLA DE SAN JUAN, 35, PRINCIPAL
Teléfono 716

CONFITERIAS

Confitería BONET SUCESORES VIVER H. nos

A podaca núm. 10 Teléfono 422

VARIADO SURTIDO EN
PASTELERIA Y REPOSTERIA
ESPECIALIDAD EN
TODA CLASE DE ENCARGOS

AUTOMÓVILES

AUTOS DE ALQUILER

José Escurriola

a 50 céntimos kilómetro

PARADA LIBRE
Rambla de San Carlos

DOMICILIO:
Rambla San Carlos, 29, bajos
Teléfono 137
TARRAGONA

GALLETAS

Galletas BIRBA

No deje V. de probarlas

Las únicas que compiten
con las más famosas mar-
cas extranjeras

Pedirlas en
Confitería y Ultramarinos

CUCHILLERIAS



ROPAS HECHAS

CASA RUIZ

Ultimas novedades en Camisas franela,
percal y popelin

Gran surtido en géneros de punto
Gran fantasía en Bufandas seda; lana y
algodón

Lo más nuevo en Corbatas, Guantes,
Gorras y varios artículos

Guarda polvos desde 8 pesetas
Gabanés REGIUS

Mayor, 9 - TARRAGONA

PELUQUERÍAS

"Salón Dandi"

Peluquería solo para señoras

Exposición de cortes de cabello
sistema
"FLOU" y "ECLIPSADOS"
de última creación.

Especialidad en peinados de pelucas
PARA IMÁGENES

APODACA, 4, 1.^o, 1.^a - TARRAGONA

Ultima información

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- Premiado con 120.000 pesetas: 25.620 Barcelona, Madrid.
- Premiado con 65.000 pesetas: 18.630 Madrid, Alicante.
- Premiado con 25.000 pesetas: 10.749 Barcelona, Orense.
- Premiados con 2.000 pesetas: 2.004 Barcelona, Sevilla. 9.653 Barcelona. 12.393 Barcelona. 14.256 Madrid. 14.831 Barcelona. 15.491 Madrid. 15.731 Zaragoza. 16.974 Sevilla. 16.992 Barcelona. 30.073 Cáceres.

EL GORRO DE LOS ESTUDIANTES

La «Gaceta» de hoy publica una disposición que dice:

Visto el expediente incoado en la Universidad de Barcelona, a instancia de los alumnos oficiales de la Facultad de Derecho, en solicitud de autorización para usar el distintivo escolar cuyo diseño acompaña, y teniendo en cuenta los informes favorables tanto de la Junta de dicha Facultad como del Rectorado que constan en dicho expediente, en el que se han observado todas las disposiciones preceptuadas en la real orden de 25 de Febrero del año en curso, se autoriza y aprueba el uso del mencionado distintivo escolar solicitado por dichos alumnos.

PARA LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

Publica hoy la «Gaceta» una circular de Jaramba que los delegados gubernativos a cuyo cargo están los negociados de reclamaciones en los Gobiernos civiles pueden solicitar de oficio de los centros y dependencias oficiales, así co-

mo de las entidades particulares, aquellos informes y datos que juzguen necesarios para la más justa resolución de los asuntos sometidos a su examen o consejo.

REGRESO DE LA REINA Y LAS INFANTAS

Ayer a primera hora de la mañana llegaron a Madrid procedentes de Málaga, la Reina doña Victoria y sus augustas hijas las infantas doña Beatriz y doña Cristina, siendo recibidas en la estación por el Rey, familia Real, vicepresidente del Gobierno, general Martínez Añón, y todos los ministros.

Rindió honores una compañía de infantería con bandera y música.

DE LA PROPUESTA DEL MARQUÉS DE ESTELLA PARA ACADEMICO

En la oficina de censura del Gobierno civil han facilitado una nota diciendo que el presidente del Consejo manifiesta que le era completamente desconocida su propuesta de académico para la Real Española, y ni siquiera había llegado a él, como rumor no pudiendo jamás creer en tan alta distinción.

Sabemos que un grupo de académicos tiene el propósito de solicitar audiencia del jefe del Gobierno cuando el marqués de Estella regrese de Barcelona.

Barcelona, 12

EL PRESIDENTE EN BARCELONA

Ayer, en el expreso, llegaron de Madrid el Presidente del Consejo general Primo de Rivera y los ministros de Instrucción pública y Trabajo, señores Callejo y Aunós, acompañados del ayudante del primero señor Duque de Hornachuelos, del alto funcionario del Ministerio del Trabajo don Práxedes Zancadas y del jefe de la Secretaría auxiliar del señor Aunós don Esteban Gómez Gil.

El marqués de Estella y sus acompañantes, ocuparon un «brack» de Obras públicas.

Desde Reus vino con el jefe del Gobierno y los ministros el gobernador civil de Tarragona don Maximiliano Soler.

El gobernador civil de esta provincia señor Milans del Bosch, el alcalde Barón de Viver y el rector de la Universidad doctor Díaz, subieron al tren para dar la bienvenida al general Primo de Rivera y a los señores Callejo y Aunós, en el Apeadero del Paseo de Gracia.

En la estación de Francia esperaban a los ilustres viajeros el capitán general Barrera, el presidente de la Diputación conde del Montseny, el doctor Ortega de la Lorena en representación del obispo y otras personalidades.

Frente a la estación de Francia, en la Avenida del Marqués de la Argentera, se encontraba un gran grupo de afilicales a la Unión Patriótica, con varias banderas de dicha agrupación.

Al descender del tren el jefe del Gobierno se le tributó una fuerte ovación.

Seguidamente, se dirigió en automóvil a Capitanía general, donde se vistió de paisano.

Allí recibió la visita del señor Bara, a quien tenía citado desde Madrid; y luego fué saludado por don Emilio Junoy, don Fernando Álvarez de la Campa y D. Joaquín Sagnier.

Preguntado el marqués de Estella por un periodista si facilitaría alguna nota para la Prensa, manifestó que de momento no podía decir sino que hacia un tiempo magnífico.

Los ministros del Trabajo y de Instrucción pública se dirigieron desde la estación, el primero al domicilio de sus padres, y el segundo, acompañado del rector, al Hotel Ritz, donde se hospedó.

A las diez y media el general Primo de Rivera se trasladó desde Capitanía a la basílica de la Merced, acompañado del capitán general y sus respectivos ayudantes, y de otras varias personas.

A las once y veinte se celebró en el teatro Olympia el anunciado mitin de afirmación patriótica. El local estaba completamente lleno, figurando entre el público numerosas señoras y señoritas.

Presidió el acto el presidente del Consejo de ministros, teniendo a su derecha al señor ministro de Instrucción pú-

blica, señor Callejo, al capitán general señor Barrera, al jefe provincial de Unión Patriótica, señor Gassó y Vidal, y al señor Trias Mellado, concejal del Ayuntamiento de Sevilla. A su izquierda se sentaron el ministro del Trabajo, señor Aunós; el señor gobernador civil, don Joaquín Milans del Bosch; el alcalde, señor barón de Viver, y el señor conde del Montseny, presidente de la Diputación.

Abrió el acto el general Primo de Rivera, concediendo la palabra a don Antonio de Cuyás, presidente de la Juventud de Unión Patriótica de Barcelona, el que expresó su satisfacción por el éxito del acto, deseando a los oradores forasteros una grata estancia en Barcelona para que lleven a su tierra una adradable impresión en justa correspondencia a la que de Sevilla trajeron los elementos de la Juventud que visitaron la bella ciudad andaluza.

El señor Trias Mellado, concejal del Ayuntamiento de Sevilla, saludó a los catalanes, diciendo que se consideraba también catalán por ser oriundo de esta tierra, y transmitió un saludo del alcalde de Sevilla para el de Barcelona.

Luego habló brevemente de los deberes de la Juventud Patriótica y alentó a la de Barcelona para que luchara con entusiasmo.

Se le ovacionó.

Don Eduardo Antón Bellver, dirigió un saludo cordialísimo al Presidente, a las autoridades y al público, señaladamente a las señoras. Dijo que representaba a las Juventudes andaluzas y explicó el significado que tienen las Juventudes patrióticas.

Señaló como principal enemigo de los pueblos el estatismo, y, en elegantes párrafos, describe las regiones españolas, excitando a todos a laborar con amor por el engrandecimiento de España. (Grandes aplausos).

Don Adolfo Rodríguez Jurado, con palabra fácil y frases elocuentes, trató de los problemas que afectan al país, dedicando grandes elogios al maestro de escuela, puer la prosperidad de España ha de basarse en la cultura, y fustigó con certeras palabras los pro-

cedimientos judiciales que hacen que la justicia sea mala y cara.

Se extendió en consideraciones acerca del discurso pronunciado por el Conde de Romanones, en la reunión de homenaje a Cánovas del Castillo, celebrada en la Academia de la Lengua, y al aludir a la frase que pronunció aquel jefe que era un «bello gesto» de un gobernante el abandonar el poder con oportunidad, dijo que el «bello gesto» del general Primo de Rivera, consistirá precisamente en no abandonar el poder. (Grandes aplausos.)

Don José Pemán, hizo unos elocuentes comentarios acerca de la política del Gobierno y de la Unión Patriótica; habló de las «germanías» y de las Comunidades de Castilla, para consignar que la democracia está vinculada en la libertad individual y en el respeto a la ley.

Combatió a los políticos del antiguo régimen, que hicieron una labor negativa, manteniendo al pueblo en la ignorancia para poder continuar mejor en el mangoneo de la política.

Puso de relieve la actuación eficaz y atinada del General Primo de Rivera, para la pacificación social y para acabar con la guerra de Marruecos, y terminó pidiendo también al jefe del Gobierno, que siga gobernando mucho tiempo, pues aún lo quiere la mayoría del país. (Nutridos aplausos).

El señor Duque de Hornachuelos, aludió a los brillantes discursos de sus predecesores en el uso de la palabra y estudió la situación antes del 13 de Septiembre.

El señor Gassó y Vidal pronunció un breve discurso, felicitando y felicitándose por el éxito del acto.

Al levantarse el marqués de Estella para ir a ocupar la tribuna, estalló una entusiasta ovación.

El jefe del Gobierno pronunció un largo y patriótico discurso, y una formidable ovación ahogó las últimas palabras del jefe del Gobierno.

El acto terminó a las dos de la tarde.

SUC. DE TORRES & VIRGLI